

### La inutilidad de estas Cortes Pensando en las ferias de Septiembre Cara experiencia

El miércoles se abrió la sesión con el presidente y un diputado

Como hecho curioso y demostrativo del interés que ponen los diputados en cumplir con su deber, citaremos el de que el miércoles, en el momento de comenzar la sesión, sólo se encontraban en el salón el presidente de las Cortes en la mesa presidencial y el diputado autonomista señor Puig en los escaños. Asimismo el vacío era desolador en las tribunas, y únicamente reunía asistentes la tribuna de la Prensa.

¡Qué diferencia entre las postrimerías de esta Cámara, fofa, inepta, holgazana, y las sesiones finales de aquellas Constituyentes, muertas en plenitud de vigor! Porque ¿dónde están los 185 diputados en cuyo nombre actúa el Gobierno? ¿Quién los ve? Y si nadie los ve, si no asoman por el salón de sesiones, ¿con qué poderes actúa el Gobierno?

Ahora se dice haberse puesto unos telegramas urgentes a los cedistas y a sus auxiliares para que acudan a votar. Pero ese «ahora» data ya de algunos días, y los abstenidos siguen sin aparecer por el Congreso. ¡Y así se aprueban los presupuestos, base de toda la vida del Estado! ¡Y así consiguen aprobación leyes como las extraídas con fórceps los últimos días!

Pero, en tanto, las cosas revisten cariz grotesco. Y aunque la Cámara demuestra su descomposición, su inutilidad congénita, todavía «El Debate» se atreve a decir:

«Los presupuestos estarán aprobados a tiempo, pese a dificultades que aún pueden surgir (?), y después el Gobierno mantendrá abierto el Parlamento para cumplir el programa legislativo que para esta etapa se trazó desde un principio. No habrá cierre inminente, sino que se discutirán leyes como la de Prensa, la Electoral, la de Repoblación forestal...»

Soñaba el ciego que veía. Indudablemente desean eso y más esos señores; pero ¿y si ocurriera que, a pesar de los telegramas, no viniesen los jenízaros? ¿Acaso juzgan que va a seguir todo como hasta ahora? Porque ¡miren que si una tarde de éstas, sólo una, como demostración, se dedicasen las minorías republicanas a pedir votaciones nominales!...

Y es lástima que no se haya hecho, siquiera una vez, para bajarles decididamente los humos a estos señores, que, con todo y vivir de la tolerancia de las oposiciones, aun parece que les perdonan la vida.

### INTERESES DE LA GRANJA

Ha permanecido en Madrid una comisión del Ayuntamiento de La Granja, para gestionar asuntos de interés para esta población.

(De la Prensa)

Esta noticia, ya casi podían estereotiparla los periódicos de Madrid y de provincias.

El Ayuntamiento de La Granja no pasa nunca de la categoría de pedigrío, y a pesar de lo que pide, tan mal debe andar esta profesión, que casi siempre se vuelven a casa sus emisarios con la maleta cargada de promesas, pero exhausta de realidades.

El Ayuntamiento del exreal sitio viene pidiendo desde hace muchos años. Pedía con la Monarquía, pide con la República y seguirá pidiendo si alguna vez cambiara España su régimen político. De vez en cuando se le echan unas migajas que le ilusionan, pero cuando quiere aprovechar esas migajas, se encuentra conque después se las escamotean.

Los habitantes de La Granja no han tenido la suerte que los demás de España: nacer en un sitio donde el suelo que pisan, las aguas que beben, el cementerio donde reposarán sus restos, los árboles que les dan sombra, la casa consistorial, etc., sean suyos. Pertenece casi todo ello al Patrimonio de la Corona y después al de la República, que es el amo y señor.

Pero es que además La Granja tiene una riqueza incalculable, los pinares de Valsain, de donde se extraen anualmente millares de pinos, sin que quede para el pueblo otra utilidad que la que va a parar a unos cuantos obreros como remuneración de su trabajo, que supone algo menos que los perjuicios que sufre el pinar. Administrada la fabricación y producción por el Consejo del Patrimonio, van a parar al Estado las utilidades, sin tener en cuenta

que algo debiera pertenecerle al pueblo donde están enclavadas, para que no se dé la paradoja de que teniendo tantas riquezas, sea el pueblo más pobre de la provincia.

Por eso piden los concejales de San Ildefonso diariamente y hoy acompañados de un diputado de la derecha, mañana de otro de la izquierda, recorren el calvario de La Granja a Madrid, obteniendo promesas, muchas promesas, que rara vez se convierten en realidades.

Algunas cosas consiguieron hace tiempo, pero fué cuando los que habían de otorgarlas lo hicieron de buen grado, sin esperar a aplicar los fórceps. Aquello duró poco, hasta que otras poblaciones, con más influencias que los segovianos, nos lo arrebataron.

El pueblo ya desconfa de todos porque no se aborda de una vez el problema, en toda su intensidad, que está contenido en lo siguiente: o Ayuntamiento, o Patrimonio.

Pero este tema es tan importante que conviene tratarle en otro artículo.

S. GONZALEZ DEL VILLAR

### Un maestro evita que roben la caja de caudales del Ayuntamiento

El martes, de madrugada, intentaron unos desconocidos apoderarse de la caja de caudales del Ayuntamiento de Cerezo de Arriba. Los ladrones violentaron la puerta, y el ruido que ello produjo despertó al maestro nacional que vive en el piso principal.

Salió al balcón y vió a un individuo que vigilaba mientras que los demás ladrones permanecían en el interior.

Como el maestro volviera a asomarse a la ventana el malhechor le disparó un tiro, sin que, afortunadamente, hiciera blanco.

### LA CESION DE LA ANTIGUA CARCEL DE PARTIDO

Hemos recibido noticias que nos permiten asegurar que por el Ministerio de Hacienda se ha resuelto favorablemente el expediente de cesión al Estado, por parte del Ayuntamiento de Segovia, del edificio que fué cárcel de partido, con destino a Palacio de Justicia.

Ahora sólo falta que se libren las cantidades necesarias para que las obras de transformación se inicien pronto y con ritmo acelerado, como ahora se dice, no vaya a suceder, en el mejor de los casos, lo que con el pabellón de la Academia de Artillería e Ingenieros, que se empiecen algún día, pero no acaben nunca.

La Cámara de Comercio ha dado un golpecito a las ferias de Septiembre. Era éste, hasta ahora, un asunto reservado a la Prensa local que, a falta de temas de actualidad, todos los años se hacía esta pregunta: ¿Por qué no se organizan en Segovia ferias en Septiembre? Ahora se han cambiado los papeles. Ya no pregunta la Prensa, sino que es la Cámara de Comercio la que toma la iniciativa y la que dará la pauta del programa para que otras entidades le apoyen y le den forma de realización.

No es tarea difícil improvisar unos festejos análogos a los que mañana comienzan en Segovia, y menos si la Cámara de Comercio sabe ganar la voluntad de otros elementos que puedan contribuir a sufragar aquéllos. Pero las fiestas de Septiembre han de tener algún aliciente o novedad de que carecen las de San Juan, por falta de dinero, ya que en ese mes se celebran también fiestas en los pueblos de más importancia de la provincia y, francamente, de limitarnos a sacar los gigantes e iluminar la fachada de la Casa Consistorial, no merece la pena hacer ningún esfuerzo.

Nos parece acertada la idea de la Cámara de Comercio. Estos organismos, por su carácter oficial, tienen muy limitada su acción en favor de los elementos que representan, y éstos han tenido que crear otras entidades más eficaces, en las que predomina la iniciativa particular. No está mal que, para justificar su existencia y para que a los industriales y comerciantes no les sea oneroso pagar sus cuotas, de vez en cuando lancen iniciativas que pueden redundar en su favor.

HERALDO SEGOVIANO alienta a la Cámara de Comercio a que lleve a efecto su iniciativa, y coadyuvará en lo que de él dependa a la divulgación de las fiestas de Septiembre.

### CENTRO SEGOVIANO

### El presidente, doctor Cubero, clausura las conferencias

La personalidad del doctor Cubero y lo interesante del tema a desarrollar, hizo que en la noche del sábado, 15 del actual, la sala de conferencias del Centro Segoviano se viera ocupada totalmente por distinguido público, entre el que abundaban profesionales y estudiantes.

Hizo la presentación del conferenciante el vicepresidente del Centro y también doctor, D. Valentín Cardiel, que con palabra concisa, trazó de mano maestra la semblanza del doctor Cubero, caso ejemplar de voluntad y sacrificio, elevado por su propio esfuerzo a la justa posición que ocupa el reputado dermatólogo del Hospital de San Juan de Dios.

A los veinticinco años, desde Bernardos, su pueblo querido, pueblo que con Cantalejo y Cantimpalos—dice Cardiel—pregonan la actividad industrial de la provincia, se encamina a Madrid sin siquiera saber leer y escribir.

En Madrid, su condición de hombre trabajador y con voluntad de hierro, se abre camino, y en un período de sacrificios enormes, robando horas al descanso, luchando entre la vida y la muerte con grave enfermedad, trabajando siempre para sostener a los suyos, se hace practicante, luego bachiller y por fin doctor. Este es el esquema de una vida ejemplar, cuyos méritos premió a su tiempo el Gobierno, concediendo a este hombre una insignia oficial.

Cardiel agradece a todos los oradores que han tomado parte en el curso que hoy se clausura, su cooperación y se congratula en nombre de la Junta de su resultado. Fué aplaudido en su breve intervención.

Comienza el doctor Cubero, que es recibido con cariñosas salvas de aplausos, manifestando que las alabanzas a su persona dedicadas por el señor Cardiel son sin duda hijas del cariño que le profesa, pues no en balde les unen los lazos de amistad, compañerismo y paisanaje. A esta trinidad de afectos se debe el realce que ha querido dar a mi persona, que sacó de aquella nuestra tierra, de aquel inolvidable Bernardos, la fibra necesaria para resistir, vencer y triunfar en los embates de la vida.

Entra de lleno en el tema de su conferencia y con ayuda del microscopio y un encerado, da una magnífica lección práctica sobre el origen, desarrollo y consecuencia de las enfermedades vulgarmente llamadas «secretas».

Arremete contra esta denominación y aboga porque a los niños se les enseñe desde la escuela a saber lo que con equivocado concepto de la moral prohíbe se enseñar.

VALENTIN CONTRERAS

Lea usted los domingos  
Heraldo Segoviano

Ya es llegada la hora de que digamos a los republicanos ingenuos, partidarios del ensanche de la base de la República, que la puesta en práctica de sus métodos de gobierno, nos está resultando demasiado cara a los españoles. Más de un año de Gobierno de centro derecha y cerca de nueve meses de Gobierno de derecha-centro, es tiempo más que suficiente para hacer un balance de la obra realizada. Los frutos logrados con el «ensanchamiento» de la República, son de todos conocidos. El remedio que esos pseudorepublicanos buscaban para lo que ellos denominaban males del régimen, está resultando peor que la enfermedad.

El aspecto fundamental de la actual política consiste en la pacificación espiritual y social de España, en una política de conservación, de restauración de su economía. ¿Está ahora el país más tranquilo que hace dos años? Que cada cual dé la contestación que le dicte un examen honrado de los hechos públicos. ¿Las contiendas de clase son ahora más suaves que antes? Los trabajadores españoles podrán decir: «No hay en estos instantes nuevos rencores sembrados en la nación? ¿No se han cometido nuevos y más terribles injusticias? ¿Concibe alguien una política de conservación y pacificación social que consiste en lanzar la mitad de la nación contra la otra mitad y en hacer una política desde el Gobierno y desde los órganos directores de la economía, encaminada a que los humildes, los miserables, y los pobres sean más humildes, más miserables y más pobres todavía, y los poderosos más poderosos que eran antes? Esta no es una política de conservación ni de pacificación social ni espiritual. Los grandes problemas nacionales se han agravado en términos alarmantes. La discordia entre los es-

pañoles se hace cada vez más aguda. El paro obrero sigue sin resolverse.

Un ilustre republicano ha dicho recientemente que ahora ni se administra, ni se legisla, ni se gobierna. Las Cortes, cuyo funcionamiento anormal debería sonrojarse a los grupos de la actual mayoría parlamentaria, sólo sirven para destruir una obra republicana y para amontonar escombros sobre el terreno de la República. Su desastrosa actuación se caracteriza por el refuerzo que un día y otro otorgan a los privilegiados de la tierra, de las finanzas y de los grandes negocios.

La defensa que de la economía ha hecho la situación gobernante tiene su exponente característico, entre otros muchos, en la terrible ley de Arrendamientos, que viola la más elemental justicia de las relaciones entre el trabajador y el dueño de la tierra y que ha creado a los arrendatarios modestos una situación mucho más dura que la tradicional del Código civil.

¡Cara experiencia ésta! Los ayes de las víctimas, que son todos los españoles, se oyen por doquier. Como españoles y republicanos, sentimos las realidades del sistema de Gobierno actual. Pero a muchos que ahora lloran la persecución y la miseria en que el lanzamiento les pone con celeridad, con injusticia y con ensañamiento, se puede decirles que lo tienen bien merecido. Porque se dejaron engañar por la campaña electoral de 1933, que como se ha visto era pura demagogia. Y ahora, a su costa, pero con futuro beneficio para el régimen republicano, aprenderán dónde están los verdaderos paladines de la justicia social, los amigos del pueblo. Que no se olvide esta lección, que tantas amarguras está produciendo.

G. M.

### EN EL AYUNTAMIENTO

### ¿Se comprará por el Estado la dehesa de Aldeanueva?

La sesión del viernes fué, por su especial interés, una de esas que hay que celebrar porque así lo dispone la ley, pero que dan la razón a los que entendemos conveniente el volver al sistema de plenas, en vigor durante la Dictadura.

Sólo asistieron los señores Fernández Riisco, Olalla, Zuloaga, Combarros, Gutiérrez y Muñoz, presididos por el alcalde.

### La Coordinación Sanitaria

Aprobada el acta de la anterior, el señor secretario dió lectura de una orden del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, disponiendo que a partir del 1.º de Julio, y al objeto de dar ejecución a la ley de Coordinación Sanitaria, entren en vigor los reglamentos para las distintas secciones sanitarias municipales.

La ley de Coordinación, una de las más combatidas por los Ayuntamientos, está, pues, en vigor, aunque al decir del ministro, solamente a vía de ensayo, puesto que se reformará con arreglo a las enseñanzas que se deriven de la práctica.

Por de pronto, ya pueden ir viendo los Concejales de dónde han de sacar las pesetas para cumplir la ley.

### Concurso desierto

El Ayuntamiento, a propuesta del señor Combarros, acuerda declarar desierto la subasta celebrada el día 14, para adquisición de quinientos metros cúbicos de piedra machacada. En aquella fecha fué adjudicada la subasta provisionalmente a don Raimundo Muñoz Vallejo, y si no ha prosperado ha sido por entender la Corporación que el precio señalado es algo elevado.

### Para los ejercicios de tiro

Por el teniente coronel, jefe accidental de la Academia de Artillería e Ingenieros, señor Rojas, se elevó con

fecha 12 del corriente un oficio a la Alcaldía, solicitando del Ayuntamiento, que al igual que lo hizo en otras ocasiones, se sirviera pagar las 2.250 pesetas que exige el propietario de la Dehesa de Aldeanueva, por permitir el paso de proyectiles durante los ejercicios de tiro que pronto efectuarán los alumnos artilleros, o si no el total de esa suma, la cantidad que pudiese.

Y en virtud de informe de la Comisión de Hacienda, en que dicen lamentar los informantes no poder señalar mayor cantidad, se acuerda contribuir con mil pesetas, con cargo a imprevistos.

El señor Muñoz manifiesta que ha llegado a su conocimiento el que se están llevando a cabo algunos estudios en la Academia para que por el Estado se realice, por fin, la compra de la Dehesa, y que caso de ser cierta la noticia, convendría que tanto por el Ayuntamiento como por los diputados a Cortes se influyera, dentro de lo posible, para que el propósito sea un hecho cuanto antes mejor.

El señor Guajardo dice ser ciertas todas las noticias a que se refería el primer teniente de alcalde, ampliándolas en el sentido de que con la adquisición que se prepara no sólo se pretende resolver el problema que todos los años se plantea a la Academia respecto a los ejercicios de tiro, sino dotar a la séptima división de un vasto campo de maniobras, de que hoy carece; y declara que el Ayuntamiento hará cuanto pueda para que el éxito acompañe a lo que para todos sería una solución favorable.

### Esos gitanos...

Para que todo fuera breve, sólo hubo un ruego, del señor Combarros, pidiendo al alcalde que para evitar sucesos como el del año pasado, prohiba la estancia en Segovia de gitanos durante los días de feria.

Ni que decir tiene que el señor Guajardo contestó haciendo ver al peticionario que no podía acceder a su deseo, ya que medidas como la indicada son de orden gubernativo.

Y con la ley del estado de finados, que acusa una existencia de pesetas 6 530 78, se levantó la sesión.

### ¿El mejor regalo de Ferias?

UNA PLUMA STILOGRAFICA DE LAS QUE SE VENDEN EN LA

Papelería de Carlos Martín

Juan Bravo, 20 (frente a la Cárcel)

Relación de instancias presentadas al Ayuntamiento solicitando la instalación de contador de agua

596. Don Pedro Gil Martín, Santa, 1; 597. El mismo, Plaza de San Justo, 7; 598. Doña Gregoria López de Pablo, Pablo Iglesias, 21; 599. Doña Angela López Alonso, Judería Nueva, 16; 600. Doña Modesta Cañas Villoslada, Pablo Iglesias, 40; 601. Don Gustavo Brouta Mandivil, Plaza de Colmenares, 8 (5); 602. Don Claudio Hernanz, San Francisco, 3; 603. Don Juan Gil Escorial, Santa Eulalia, 10; 604. Don Idefonso Rodríguez Fernández, Cañuelos, 14; 605. Don Juan Bautista Darmendrail, José Zorrilla, 148; 606. Banco Castellano, Juan Bravo, 2.
607. Don Jerónimo Mascaraque, Zuloaga, 3; 608. El mismo, ídem, 3; 609. Don Juan Egaña Garicano, Meitún Martín, 5, 7 y 9; 610. Don Guillermo de Mercado, Eulogio Martín Higuera, 1; 611. Don Miguel Merino Gil, Plaza de San Lorenzo, 3; 612. El mismo, Cronista Lecea, 9; 613. Don Benito de Castro Rueda, Capuchinos Alta, 7; 614. Don Juan Herrero García, José Canalejas, 1; 615. Don Benito de Castro Rueda, San Esteban, 14; 616. Don José González Tribiño, Plaza del Conde Alpuente, 1.
617. Don Miguel Llovet Vergara, Escuderos, 4; 618. Sor Rosario Vela García, Convento de la Concepción; 619. Doña Lucía Velasco Garrido, José Zorrilla, 154; 620. Don Felipe Tejero Llorente, ídem, 33; 621. Don Pedro Gil Martín, Santa, 7; 622. Don Agustín Moreno Rodríguez, Juan Bravo, 3; 623. Don Joaquín María Castellarnau, Martínez Campos, 1; 624. Hermanitas de los pobres, Carretera de San Ildefonso; 625. Don Felipe Tejero Llorente, José Zorrilla, 63; 626. Don Marceiano Pérez Oporto, San Juan, 5; 627. Don Ciriano Serrano Arranz, Puente de San Lorenzo, 8; 628. Pensiónado de la Fuencisla, San Agustín, 1; 629. Doña Celestina Redondo Bautista, San Francisco, 2.
630. Don Laureano de la Cámara, Doctor Sancho, 9; 631. Don Ricardo Riesco Segurado, Teniente Ochoa, 8; 632. Don Celestino San Frutos, José Zorrilla, 165; 633. Don Calixto Velasco Nieva, Plaza de San Esteban, 7; 634. Doña Juana de Blas González, Escultor Marinas, 6; 635. Doña Dolores Ruiz Ruiz, Plaza de los Espejos, 1; 636. La misma, Colón, 7; 637. Doña Josefa de Santiago Gómez, Pablo Iglesias, 7; 638. Don Claudio Hernanz, Pablo Iglesias, 45; 639. Presidente Comunidad y Tierra de Segovia, Plaza de la Tierra, 3; 640. Don Vicente Llorente, Carretera de San Rafael.
641. Don Valeriano García Lacave, José Zorrilla, 54; 642. Don Angel Nadeles López, José Zorrilla, 117; 643. El mismo, Paseo de Don Segundo Rincón, 2; 644. Doña Fernanda Bargaño, Plaza del Salvador, 16; 645. Don Ildefonso Rodríguez Fernández, Isabel la Católica, 6; 646. Doña Francisca Garrido Andrés, Ochoa Ondátegui, 13; 647. Doña Francisca Cattáneo de Burgos, San Facundo, 4; 648. Don Santiago Adrados de Lucas, Plaza de los Espejos, 6; 649. Doña Nicolasa Sebastián Díaz, Perocota, 9; 650. Don Francisco de Paula Arróspide Donde de la Revilla, Pozuelo, 2; 651. Don Antonio Concepción, Plaza de la Rubia, 4.
652. Doña Valentina López Monje, San Francisco, 48; 653. La misma, Plaza de Díaz Sanz, 2; 654. Don Andrés Pozas, San Francisco, 20; 655. El mismo, San Francisco, 14; 656. Doña María Espinosa Díaz, Pozuelo, 1; 657. Don Franco Jiménez García, San Marcos, 22; 658. Doña Valentina González, Herrera, 9; 659. La misma, Herrera, 6; 660. Doña María Luisa Contreras y López de Ayala, San Agustín, 5; 661. Don Gui-

lermo Santa Polonia, Doctor Pichardo, 5; 662. Don Sandalio Santos Suárez, Caño de la Canaleja, 2; 663. Don Manuel de Diego Duque, Puente San Lorenzo.
664. Don Manuel de Diego Duque, Del Pozo, 2; 665. Herederos de don Luis Bustamante, Capitanes Paz y Orduña, 12; 666. Don Bonifacio González, La Sartén, 10; 667. Doña María Estrella, viuda de Saibane, Ezequiel González, 15; 668. Doña Nicolasa López Sastre, Pablo Iglesias, 25; 669. Don Victoriano Jorge, José Zorrilla, 111 (duplicado); 670. Don Ignacio García Martín, Ochoa Ondátegui, 7; 671. Don Lorenzo Vallés Morer, Plaza de San Esteban, 11; 672. Don Francisco Hernán, Pablo Iglesias, 35; 673. Don José Duque Trapero, Gobernador Fernández Jiménez, 2.
674. Doña María Vera, viuda de don A. Carretero, San Juan, 1; 675. Don Francisco y Pedro Nieto, Doctor Pichardo, 3; 676. Doña Gregoria Alvaro, Puente de San Lorenzo, 13; 677. Don Pablo López Sastre, Escultor Marinas 3 y 5; 678. El mismo, Roble, 20; 679. El mismo, C. de San Rafael; 680. Don Jacinto Martín Madrigal, Cabritería, 4; 681. El mismo, San Francisco, 6 y 8; 682. Don Antonio Labrador Mateos, José Zorrilla, 189; 683. Don Francisco Pascual Labrador, José Zorrilla, 166; 684. Don Matías Costa, Gobernador Fernández Jiménez, 14.
685. Don José González Tribiño, Plaza del Conde Alpuente, 1; 686. Don Joaquín María Castellarnau, Martínez Campos, 1; 687. El mismo, San Francisco, 23; 688. Don Francisco Álvarez García, Travesía de la Parra, 3; 689. Doña Sebastiana Ayuso Mateo, Escuderos, 2; 690. Doña Dolores Loriga Parra, Daoiz, 3; 691. Don Valentín Ajejas Marcos, Perocota, 3; 692. Don Alejandro Robledo, Pablo Iglesias, 16; 693. Don Valeriano Quintana San Juan, La Parra, 5; 694. El mismo, Travesía de la Parra, 1; 695. Doña María Ruiz de la Torre, San Valentín.
696. Doña María de la Paz Ruiz de la Torre, Angosta, 5; 697. La misma, Angosta, 7; 698. La misma, Martínez Campos, 8; 699. La misma, Rastro, 1; 700. La misma, José Canalejas, 7; 701. La misma, Juan Bravo, 35; 702. La misma, Juan Bravo, 37; 703. La misma, Plaza de los Huertos, 2; 704. La misma, Infanta Isabel, 20; 705. La misma, Infanta Isabel, 22; 706. Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, C. de San Rafael; 707. Don Gabino Nieva Galicia, Rivas Orozco, 1; 708. Herederas de don Benito Fernández de Córdoba, José Zorrilla, 64.
709. Doña Elena Arribas Yagüe, Cervantes, 9; 710. La misma, Cervantes, 3 y 5; 711. Don Florencio del Barrio Marcos, Infanta Isabel, 9; 712. Doña Dolores Loriga Parra, Coronel Rexach, 10; 713. Doña Filomena Nieva, viuda de Láinez, Plaza del Salvador, 14; 714. Doña Elisa García, San Alfonso Rodríguez, 3; 715. Doña Paz Láinez Nieva, Ochoa Ondátegui, 11; 716. Doña Filomena Nieva, viuda de Láinez, Plaza del Salvador, 7; 717. Don Manuel Reyes Herrero, Cervantes, 35; 718. Don Emiliano Bravo Lobato, Socorro, 10; 719. El mismo, Juan Bravo, 1; 720. Don Modesto Gil Álvarez, Coches, 2; 721. Don Mariano Larios Martín, Plaza Mayor, 21; 722. Don Félix Martín Herrero, San Francisco, 4.
\*\*
Como puede verse por la lista que publicamos, el número de instancias para colocación de contadores aumenta considerablemente de día en día, pudiendo observarse que en la relación de hoy y en las anteriores figuran

EUGENIO MANZANARES

MÉDICO

Aparato digestivo y Medicina general CONSULTA DE TRES A CUATRO MUERTE Y VIDA, 6, BAJO SEGOVIA

proprietarios o administradores de los edificios más importantes de la población.

Se nos asegura asimismo que uno de estos días se cursará a los edificios militares y otras dependencias del Estado la oportuna autorización para que se instalen los contadores en los edificios respectivos.

El programa de festejos

La elección de «Miss Segovia»
Esta fiesta, que estaba anunciada para el día 26, a las diez de la noche en el Paseo del Salón, se celebrará el viernes 28, en una fiesta de baile en el Círculo Mercantil, que comenzará a las once de la noche.

El jurado para la elección de «Miss Segovia», estará integrado por representantes del Ayuntamiento, del Círculo y de la Saba.

La inauguración de este certamen se ha trasladado al sábado 29, a las doce de la mañana, y se celebrará en el patio de cristales del Círculo Mercantil.

La verbena de la Saba
Por haber surgido algunas dificultades para celebrar, con algún éxito, la verbena que proyectaba la Saba en el campo de deportes del Racing Club (Jauja), se ha desistido de organizar este festejo.

RAMÓN DE LA SERNA

DE TORERO A ABOGADO

Ramón de la Serna, aquel torero majestuoso que todos recordaréis, hubo de dejar en pleno y apoteósico triunfo el torero, profesión tan gallarda y varonil como trágica y emotiva, para dar término a su carrera de abogado, promesa contraída y a la que Ramón no podía faltar, porque como segoviano de nacimiento, su palabra de honor no podía, no debía dejar de cumplirse; y ahí están su título y su orla que son ríbrica y símbolo del talento y voluntad de este inmenso artista segoviano.

De cómo toreaba Ramón, para qué os voy a hablar. Todos le recordaréis. Era el torero de la emoción y la armonía, el torero que al arte tan propio de la casa, a ese arte lasernista puro y castellano neto, unía un torero de pandera, que hacía saltar de emoción y alegría al corazón más mustio e insensible.

¡Qué pena y qué alegría me causa escribir estas cuartillas!

Peña, porque digo adiós a un torero tan sumamente maravilloso y excepcional, que solamente a uno puede compararse, a su hermano, a Victoriano de la Serna, el fakir segoviano. Ya, Ramón, no podremos saborear tu arte en las principales plazas de España, ni siquiera en Segovia, donde conseguiste tan significados y resonantes éxitos, ganados con tu arte personal y tu espíritu de artista. Con tu retirada, la fiesta de los toros, nuestra fiesta nacional tan incomparable y bella, ha perdido uno de sus valores más positivos, pues bien claro demostraste en tu breve actuación, ser el genial artista que arrastraba las multitudes y enardecía las pasiones.

Y qué alegría por verte separado de tan arriesgada profesión como es el torero. ¡El torero!, la fiesta más emocionante, trágica y bella que por ser española es única y que por estos motivos tan dentro la sentías, Ramón de la Serna. Yo bien sé el sacrificio tuyo y el sentimiento que te ha causado el tener que retirarte cuando estabas en pleno y apoteósico triunfo, cuando solamente un pedazo te faltaba por escalar, para estar en el pináculo de la gloria con tu hermano Victoriano.

Esta es la vida, Ramón; ayer fuiste

Balneario Segoviano

Ha comenzado la temporada que durará hasta el 30 de Septiembre en este establecimiento de Segovia que dirige con gran acierto el doctor don Segundo Gila.

Baños de recreo, duchas, masajes, baños medicinales de todas clases, que proporcionan resultados inmejorables en el reumatismo en todas sus formas, en el histerismo, en las enfermedades de la matriz y de sus anejos, con los servicios más destacados, aparte de otros también importantes que presta el Balneario propiedad del señor Gila.

Agradecemos el ofrecimiento de los servicios de su Balneario, que nos hace su propietario y director, y deseamos para bien de los enfermos que siga obteniendo tantos éxitos como de antiguo viene logrando, por lo que el crédito de este Balneario, no sólo se sostiene de antes, sino que va aumentando su clientela de año en año.

VAINICAS, PLISADOS E INCRUSTACIONES A MÁQUINA

SE HACEN CON TODA PERFECCION

JULIA LOBO

Marqués del Arco, 32, 2.º

“Heraldo Segoviano”, en el Juzgado

El viernes tuvo que comparecer ante el Juzgado municipal de Segovia nuestro director, don Carlos Martín Crespo, demandado por el comandante retirado don Alberto Camba Martínez, tan conocido en esta población, el que pretende obligar a HERALDO SEGOVIANO, al amparo de la Ley de Imprenta, a insertar un artículo periodístico que nuestro director se negó a publicar en el número del pasado domingo, y que quiere ser contestación a otro artículo que apareció en este periódico el 9 del actual, firmado por el alcalde de la ciudad don Pascual Guajardo.

Ya en nuestro número anterior consignábamos algunas de las razones que teníamos para no dar cabida en nuestras columnas al extenso artículo de ese comandante retirado. Pero en el Juzgado las hemos ampliado. Allí ha manifestado y probado nuestro director que el tono del contenido de las cuartillas del señor Camba no era respetuoso para la persona del alcalde y que en ellas no se rectificaba ni aclaraba ningún hecho que se pudiera calificar de ofensivo para dicho comandante retirado, al que tampoco se han atribuido en HERALDO SEGOVIANO hechos falsos o desfigurados, circunstancias que serían precisas para obligar a insertar la rectificación. Y en el Juzgado depositamos el artículo para que, con su lectura, quedara bien probada la justificación de la negativa a publicarle.

La representación de nuestro director, que obstentaba el joven abogado y procurador don Salvador Bernal, después de exponer atinadas consideraciones de orden jurídico, solicitó que el Juzgado declarase no haber lugar a la demanda del señor Camba, pidiendo que éste sea condenado al pago de las costas por su temeridad al promover el juicio.

Tendremos al corriente a nuestros lectores del fallo que dicte el Juzgado.

Hasta los cedistas reconocen la reacción del país hacia las izquierdas

La desanimación en la Cámara sigue siendo absoluta. Tanto es así, que la sesión del jueves duró dos horas.

Pero aunque asisten pocos diputados, algunos de éstos dicen cosas interesantes que conviene recoger para que se pueda apreciar cómo anda la actual situación por dentro.

En un grupo donde se encontraba el jueves el ex ministro de la Ceda señor Jiménez Fernández se hablaba de la inasistencia de los diputados a las sesiones.

Los periodistas se lamentaban de que ellos tuvieran que asistir al Congreso, mientras que los diputados que habían votado para que hubiera sesión brillaban por su ausencia.

—Verdad es—dijo un periodista—que durante el bienio también trabajamos el Jueves Santo. El señor Jiménez Fernández contestó al comentario:

—Mucho se censura el bienio; pero, en mi opinión, tendremos un cuatrienio, por lo menos, que dejará a aquello insignificante.

Un periodista le preguntó: —¿Estamos ya en ese cuatrienio?

—No—contestó el señor Jiménez Fernández—; vendrá después de esto.

—¿Pero cree usted que volverá Azaña?

—¡Ah! Esto lo tengo por seguro. Lo que no se puede hacer es practicar en el Poder lo contrario de lo que se ha predicado en la oposición. Y conste que no me refiero a los que piensan como yo. Lo digo para aquellos que juzgan que en teniendo los resortes del Poder se puede oprimir, lanzándose contra las aspiraciones de lo que llamaremos estado llano. Esto produce siempre resultados contraproducentes. En España, el 20 por 100 de la opinión se halla encuadrada en partidos organizados, y el resto, sin cauce determinado, se convierte en «anti» de lo que sea, cuando la multitud aprecia que no se cumple desde la gobernación del país lo ofrecido en las propagandas políticas.

La división de la Ceda

Como es natural, estas terminantes declaraciones causaron en

tre los amigos del señor Gil Robles el efecto de un revulsivo. Algunos no ocultaron su indignación contra el ex ministro de Agricultura.

—Indudablemente—decía uno—la política no se lleva ahora bien porque él no es ministro.

—Esto—decía otro diputado de la Ceda—son las consecuencias de no haber liquidado ya de una vez la lucha que está planteada con las Juventudes de Acción Popular, que acudilla el señor Jiménez Fernández.

Sabido es—añadía—que la suspensión del periódico «J. A. P.» no la decretó el señor Gil Robles por lo que decía contra el ministro de la Gobernación, sino por los comentarios violentos que en el mismo periódico se hacían contra el ministro de la Guerra. Esta división, cada día más ostensible, está patente con lo que ocurre en la Comisión de Agricultura, donde todavía no se ha cubierto la vacante del señor Casanueva, porque el señor Jiménez Fernández y los elementos del partido que le siguen tienen como candidato para esta vacante al señor Alvarez Robles, mientras que el jefe de la Ceda quiere designar al señor Oriol en substitución del señor Casanueva.

Por su parte el señor Jiménez Fernández, a quien algunos diputados de izquierda se acercaron a felicitarle por lo que había expresado ante los periodistas, manifestó que él no se había ocultado para decir que se sentía políticamente más próximo a la izquierda radical que a la derecha de la Ceda.

—Entonces—le dijo el señor Barcia—le estoy a usted viendo ya con nosotros.

Y el señor Jiménez Fernández contestó:

—¡Ah!, es que si no mantuvieran ustedes lo de la cuestión religiosa yo no tendría inconveniente ninguno en aceptar la mayor parte de su programa.

Inauguración de una Kermesse

Esta tarde se inaugurará la Kermesse organizada por la Cruz Roja en la Plaza del Alcázar.

Se darán dos conciertos musicales.

HERNIADOS (Quebrados)

NO VIVAN DESPREVENIDOS
Curad vuestra hernia sin operación, sin peligro ni dolor y sin abandonar vuestras ocupaciones por el único medio que existe de curación o sea por el

APARATO GIRATORIO GRADUABLE «NOTTON»
Tened presente que el herniado que no lleva sujeta su hernia con un buen aparato corre el peligro de estrangularse y producirle la muerte casi instantánea después de horribles sufrimientos.

Esta Academia tiene alumnas que con la confección de varios días pagan la clase varios meses. Prepara para OPOSICIONES, y NORMALES, Y DA TITULOS.
San Juan, 11, (Junto al Azoguejo) No deje de visitarla e informarse y se convencerán

CONSULTA DIARIA DE 10 A 11 Y DE 2 A 5
Cervantes, 38, pral., SEGOVIA Teléfono 46

HOTEL CASAS
TODO CONFORT. CALEFACCION CENTRAL. AGUA CORRIENTE Y BANOS
GRANDES SALONES PARA BODAS Y BANQUETES
BAR EN EL MISMO EDIFICIO
Cronista Lecea, 11 SEGOVIA Teléfono 107

## ¿Se llevan, por fin, la Escuela Automovilista?

El traslado de la Escuela Automovilista a Madrid es cosa ya casi definitivamente acordada. No han tenido el éxito merecido los esfuerzos de nuestros representantes en Cortes para evitar el traslado y ha de ser el señor Gil Robles, que tiene mayoría de diputados en la provincia, el que decreta la unificación de la Escuela en Madrid. ¿Por qué no en Segovia, señor ministro de la Guerra?

El asunto va a tener estado parlamentario según nos dicen, interviniendo el diputado cedista señor Fernández de Córdoba, que conoce al detalle la gestión de este asunto.

Segovia va a ser despojada de otro elemento de vida de los pocos que la van quedando.

Cada revuelta política nos trae una desagradable consecuencia. Ahora le toca al señor Gil Robles, por consejo del Estado Mayor Central, llevarse de Segovia la Escuela Automovilista. Cuando vengan sus sucesores veremos si aún queda algo aquí que puedan arrebatarlos.

Si el traslado de la Escuela Automovilista va a ser cosa que no se puede remediar, ¿no se podía gestionar que en esas magníficas dependencias se instalase alguna de las unidades motorizadas con que se piensa dotar a las Divisiones del Ejército?

He aquí una gestión que podría dar lucimiento a nuestros diputados.

La ocasión para desagraviar a Segovia de tantos despojos no puede ser más oportuna.

### La procesión del Corpus

Se celebró el jueves la tradicional procesión de Corpus Christi, asistiendo muchos fieles y recorriendo la carrera de costumbre.

Presidía la procesión el ilustrísimo señor obispo de la Diócesis, cerrando marcha la banda de música del Hospicio.

En muchos balcones lucían colgaduras.

No abrió sus puertas el comercio y por la noche, de ocho a diez, dió un concierto en la Plaza Mayor la banda de la Academia de Artillería.

El viernes se celebró también la fiesta religiosa de la Minerva y por la tarde la procesión hasta la iglesia del Corpus.

### Los servicios de la Cruz Roja

Ayer, sobre las once de la mañana, marchaban por la calle de José Zorrilla los individuos de la ambulancia de la Cruz Roja Juan José Mayorga, Ricaruo Yepes y Gabriel Antequera, cuando al pasar por el número 29 de dicha calle vieron que en medio de un corro de mujeres se hallaba sentada en una piedra un joven de 24 años de edad, llamado Joaquín Yañez Uracia, natural de Pinoso, provincia de Alicante, el cual venía desde Madrid a pie y sin haber comido nada durante diez días, el cual había sufrido un desvanecimiento, siéndole imposible continuar su camino.

Fue socorrido por varias personas caritativas, dándole un pequeño alimento para que reparara sus fuerzas, pero todo fue inútil. Entonces dos de dicha ambulancia fueron por el trístico camilla al domicilio de la Cruz Roja, siendo llevado aquel individuo al Hospital de la Misericordia donde fue asistido, continuando en dicho establecimiento benéfico.

### Suscripción para regalar una bandera a la Guardia civil

(Continuación)  
Suma anterior, 287 pesetas.  
Ayuntamiento de Lastras del Pozo, 6 pesetas; idem de Veganzones, Vegas de Matute, El Mujo, Martín Muñoz de las Posadas, Grado del Pico, Cerezo de Arriba, Marazoleja, Uruñías, Armuña, Añe, Pimila Ambroz, Escalona del Prado y Carrascal del Río, que han contribuido con 5 pesetas. Ayuntamientos de Madriguera, Domingo García y Navamanzano, que han contribuido con 10 pesetas. Ayuntamiento de Monzón con 15 y el de Cantalejo con 20 pesetas.

Don Germán de Frutos Herrero, de Marazoleja, 1; don Rufino Sacristán, de id., 3; don Santiago Moreno Dueñas, de id., 1; don Eduardo García de Frutos, de id., 5; don Lorenzo López Esteban, de id., 1; don Valeriano Martín, de id., 1; don Lucio Sanz Yagüe, de id., 1; doña Juanita Segoviano Atienza, de id., 1.

Suma y sigue, 452 pesetas.  
NOTA.—En la relación últimamente publicada en la Prensa local figura el Ayuntamiento de Pinarejos con 5 pesetas, en vez de 10 pesetas, que es con lo que contribuye a la suscripción.

### Se celebrarán actos públicos

En el último Consejo de ministros se ha examinado el problema del orden público, y tras un informe del ministro de la Gobernación y de la intervención de varios ministros se ha autorizado ir restituyendo al país la normalidad constitucional. Por de pronto se autoriza la celebración de actos

### Maestros de la octava categoría

El día 17, a las cuatro de la tarde, en la Casa del Maestro en Madrid, celebramos una reunión los representantes de todas las provincias con el Comité Central. Se trató de las últimas gestiones a realizar y de la posición futura si éstas no dieran el feliz resultado que en justicia nos corresponde.

En la misma tarde se realizaron algunas visitas, cuyo detalle no se considera conveniente publicar por ahora. A su debido tiempo se hará pública la labor realizada, así como cuáles son los elementos políticos que nos han prestado su más incondicional apoyo.—*Policarpo Rodrigo e Isidro Herrero.*

### El proyecto sobre emblemas, uniformes y propagandas políticas

Se ha aprobado en el Consejo del viernes por unanimidad el proyecto de decreto de Gobernación regulando el uso de emblemas, formaciones uniformadas, etc.

Según el artículo 1.º, queda prohibido exhibir en la vía pública o lugares públicos, aunque sea individualmente, los distintivos, banderas, banderines y emblemas de subversión política o social; el uso individual o colectivo de prendas de vestir que signifiquen la formación de muñicas o masas uniformadas, los pregones de periódicos, semanarios o revistas, con carácter de provocativa propaganda; las concentraciones o marchas de personas que a pretexto de jiras campestres o ejercicios deportivos, encubren manifestaciones políticas, si previamente no fueran autorizadas por la autoridad gubernativa, y cualquier otro acto de análoga naturaleza que suponga agresión a la República, envuelva una provocación al desorden o perturbe el libre y pacífico ejercicio de los derechos individuales.

públicos, confiando el Gobierno que el país y los representantes principales de los sectores políticos hagan buen uso de esta libertad. En todo caso, interesa hacer público al Gobierno que no tolerará ni a derechas, ni a centro, ni a izquierdas nada que pueda suponer ni una excitación a la rebelión, ni una solidaridad con ella, ni tampoco la exaltación a los rebeldes.

### Casa Santamaría



Mercería - Bordados - Paquetería  
Paraguas - Bolsillos de señora  
Guantes - Tirantes - Ligas - Lanás  
El mayor surtido en lanás  
Especialidad en medias y calcetines  
**CERVANTES, 15**

## Nuevo servicio de trenes por la línea de Segovia

Por la Compañía de Ferrocarriles del Norte se ha publicado un nuevo itinerario de trenes, que se pondrá en vigor el día 25 del actual.

He aquí las unidades que circularán por Segovia:

#### Trenes descendentes

Rápido número 11.—Sale de Madrid, a las 10,15, llegando a Segovia a las 12,25.

Correo exprés número 27.—Sale de Madrid a las 21 y llega a Segovia a las 23,20.

Omnibus número 41.—Sale de Madrid a las 19,10 y llega a Segovia a las 22.

Estos trenes continúan por la línea de Medina.

Tranvía número 2.011.—Sale de Madrid a las 8,10, llegando a Segovia a las 10.

Tranvía número 2013.—Sale a las 15 de Madrid y llega a Segovia a las 16,50.

Estos dos tranvías tienen aquí su puesto de parada.

Mensajerías número 81.—Sale de Madrid a las 9,10, llega a Segovia a las 13,13 y continúa a Valladolid.

#### Trenes ascendentes

Rápido número 12.—De Vall-

adolid sale a las 14,50. Llega a Segovia a las 17,40 y a Madrid a las 20.

Correo exprés número 28.—Sale de Valladolid a las 3,31. Llega a Segovia a las 6,35 y a Madrid a las 9,25.

Omnibus número 42.—Sale de Medina a las 5,40, pasa por Segovia a las 8 y llega a Madrid a las 11.

Tranvía número 2.012.—Sale de Segovia a las 11,20 y llega a Madrid a las 13,05.

Tranvía número 2.014.—Sale de Segovia a las 19,30 y llega a Madrid a las 21,15.

Mensajería número 82.—Sale de Valladolid a las 9,35, llega a Segovia a las 14,40 y a Madrid a las 19.

Los días 27 y 29 circularán entre Segovia y Madrid unos trenes especiales cuyo horario desconocemos a la hora de cerrar esta edición.

Con el horario de trenes que publicamos sigue sin resolverse el problema de comunicaciones entre Segovia y Medina, para los pueblos de la zona de Santa María de Nieva.

## Vinos y Coñac Domecq

### Vicente Sacristán Terradillos

MEDICO

MEDICINA INTERNA

EX-INTERNO DEL HOSPITAL CLINICO DE SAN CARLOS

Consulta de 2 a 4

Fuenterrebollo (Segovia)

### FUTBOL

Sporting F. C. de Madrid contra la Gimnástica Segoviana

Hoy tendrá lugar un emocionante partido de fútbol en el campo de Chamberí entre el gran equipo madrileño Sporting F. C. y la Gimnástica Segoviana.

El partido comenzará a las cinco de la tarde.

Existe gran expectación por presenciar esta pelea, dada la alta calidad del equipo forastero y la serie de triunfos no interrumpida

de nuestra primera entidad futbolera.

Este equipo madrileño eliminó a nuestros jugadores del campeonato «amateur» de España. Se trata pues, por añadidura, de un partido revancha en el que los gimnásticos han de poner todo su entusiasmo.

Deseamos un buen comienzo de feria con el triunfo de nuestros colores.

IMPRENTA DE CARLOS MARTÍN  
Infanta Isabel, 16

# ANIS LAS CADENAS

De finisimo paladar

REPRESENTANTE

Hernansier

CERVANTES, 7, SEGOVIA

## INFORMACION DE LA PROVINCIA Espectáculos

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

### Cantalejo

Petición de mano

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Eufemia Martín Olgueras, maestra nacional de Castillejo de Mesleón e hija del secretario del Ayuntamiento de Cantalejo señor Martín Hurtado, para el también maestro de aquel pueblo don Vicente Sanz.

La boda se celebrará en el próximo mes de Julio.

Apertura de pliegos

El día 26 del actual se verificará la apertura de pliegos para la subasta de las obras de conducción de aguas a esta ciudad.

Las obras de las escuelas

Van muy adelantadas las obras de los grupos escolares que se están construyendo, bajo la dirección del arquitecto señor Cabello.

Cantalejo va a ver realizada, por fin, una obra que anhelaba grandemente.

### Turégano

De exámenes

Como ampliación de su carrera, el director de la banda municipal de esta villa don José Cuesta de la Quintana, ha aprobado en el Conservatorio Nacional de Música y Declamación, las asignaturas de primero, segundo y tercer curso de solfeo y primero y segundo de armonía, con la calificación de sobresaliente.

También han aprobado el primer año de piano y primero y segundo de solfeo, respectivamente, los niños Argimiro Sampedro y Andrés Garrido Pojo.

Reciban todos nuestra enhorabuena.

### Cuellar

En el teatro Alfonso

Como estaba anunciado, el domingo se celebró en este coliseo una velada teatral, organizada por el cuadro artístico de las colonias segoviana y leonesa de Valladolid.

Las dos obras que se representaron obtuvieron una interpretación esmerada, distinguiéndose en el desempeño del «110 Ramón» en el «Placer de la venganza», el autor de la obra y conocido segoviano don Antonio Bermejo.

Los demás actores contribuyeron al buen éxito de la obra en sus respectivos papeles.

Al marchar a Valladolid nos dieron las gracias por las atenciones de que fueron objeto, las cuales desde este periódico las hacemos extensivas a los cuellaranos.

De días

El día 21 celebró su fiesta onomástica el interventor de raudales municipales y buen amigo nuestro don Raimundo Sanchidrián, el cual obsequió con tal motivo a sus numerosas amistades.

Petición de mano

Por don Mariano Pascual García y señora y para su hijo el cuto funcionario del Banco Español de Crédito en esta plaza don Pablo P. Quiza, ha sido pedida la mano de la simpática señorita Primitiva Buena, de conocida familia residente en la villa de Peñafiel.

La boda se celebrará en los primeros días de Agosto.

La festividad del Corpus

Con gran solemnidad religiosa, se

ha celebrado en esta villa la tradicional procesión del Corpus.

La procesión, que recorrió su antiguo itinerario, tuvo que detenerse ante cinco altares levantados en el trayecto, figurando en ella infinidad de personas de todas clases sociales.

Boda

En breve contraerá matrimonio en esta localidad, la simpática joven Francisca Arévalo, hermana política del conocido industrial don Lucas Velasco, con el joven José Montero.

Deseamos a los nuevos esposos muchas venturas en su nuevo estado.

YUSTE

## NOTICIAS

Posesión

Se ha posesionado del cargo de director del Banco Español de Crédito, don Manuel Arnaiz de Paz, recientemente nombrado.

Agradecemos mucho sus ofrecimientos y le deseamos grata estancia en esta capital.

Fallecimientos

Ha fallecido en Madrid, a donde había ido para someterse a una operación quirúrgica, nuestro estimado amigo don Juan Lázaro Benito, conocido comerciante, que tenía grandes amistades en esta capital.

También ha fallecido la bondadosa señora doña Rosa Herrera Peña, esposa de nuestro querido amigo don Pablo Carabias, administrador de Propiedades de la provincia.

En Segovia ha sido muy sentida la muerte de esta virtuosa señora y prueba de ello fué el numeroso gentío que asistió al acto del sepelio.

El viernes entregó su alma a Dios la virtuosa señora doña Julia Lázaro Illanas, esposa del sereno municipal don Ricardo Ramos y madre política de nuestro estimado amigo y paisano don Amalio Cristóbal, conocido industrial establecido en Madrid.

Reciban las familias de los finados nuestro pésame.

Una boda

El domingo pasado contrajeron matrimonio en la parroquia del Cristo, de San Ildefonso, la bella señorita Encarnación Arranz y el joven Mariano Costa, auxiliar de la Administración de HERALDO SEGOVIANO.

Apadrinaron a los contrayentes, el padre del novio, don Mariano Costa, secretario interino de aquel Ayuntamiento y la distinguida señorita Juliana Arranz, hermana de la novia.

Los nuevos esposos, a los que deseamos muchas felicidades, salieron para Santander y otras poblaciones.

## Detención de unos maleantes

Juan Bravo

Hoy celebrará este teatro dos secciones de cine, a las ocho de la noche y a las once, exhibiéndose en ambas la divertidísima comedia, marca Fox, en español, «Huérfanos en Budapest», por Loreta Young y Gene Raymond.

Los precios son de verano, tanto en una como en otra sección: 1,05 pesetas butaca.

Por indicaciones del juez municipal de Segovia, don Angel del Barrio, el lunes fueron detectados en los alrededores de esta ciudad, después de accidentada persecución, dos maleantes llamados Ignacio Ortueta Sanz, de Bilbao, y Angel Alonso García, de Castrojeriz (Burgos), que tenían el propósito de presenciar las ferias de Segovia y explorar las carteras de los feriantes descuidados.

## Almacenes PARADA

El público de Segovia ya sabe dónde están los vinos más exquisitos y más baratos.

### LOS ALMACENES PARADA

cuentan con una numerosa clientela, que aumenta de día en día, porque los que prueban sus vinos saben que no tienen competencia.

Vinos al por mayor y menor y licors de las principales marcas

BODEGAS EN LA MANCHA Elaboración propia

Depósito: Carretera de San Rafael, 36

Despacho: Plaza de San Facundo (San Agustín, 6)

TELEFONOS:

Particular 185

Almacén 400

**CORRIENTE**  
**NITRATO DE CHILE**  
100 Kgs.  
**ETIQUETAS**  
**NITRATO DE CHILE**  
GRANULADO  
**DE CHILE**  
50 Kgs.  
**MARKA CHAMPION**  
**NUEVO SAQUERIO**

Segovia... 60 céntimos al mes
Provincia... 2 pesetas trimestre.

HERALDO SEGOVIANO

SEMANARIO INDEPENDIENTE

LA CORRESPONDENCIA LITERARIA Y ADMINISTRATIVA, DIRIJASE AL APARTADO DE CORREOS NUM. 27

Número suelto 15 cts.

De Casas Viejas a... Casas Nuevas

Cualquier persona sensata, que mi'ite en el campo de las derechas españolas, podría haber pensado que la campaña que éstas emprendieron desde Enero de 1933, alrededor del famoso suceso de Casas Viejas de Medina Sidonia, era una campaña estúpida desde su punto de vista.

A las derechas españolas, en su ceguera contra el Gobierno del bienio, no se las ocurrió otra cosa que achacarle el haber dado órdenes feroces de represión, que determinaron el fusilamiento de una docena de desgraciados, hechos prisioneros por los guardias. ¿Pero no se daban cuenta es partidos que, a causa de semejante atribución, millares de partidarios suyos, podían habérselo creído—si hubiesen tenido un poco más de imaginación para urdir la mentira—y a estas horas estarían pensando que el señor Azaña y el señor Casares Quiroga eran dos gobernantes ejemplares?

¡La suerte fué que no se lo creyeron! Una gran parte de ellos mismos confiesa ya—después de este segundo golpe a un proceso hace ya mucho tiempo fallado por la opinión española—que las órdenes del Gobierno no fueron precisamente la de que se fusilara a esos detenidos, pero que el fusilamiento advino porque los jefes de las fuerzas llevaban «órdenes rigurosísimas» para «sofocar la rebelión armada».

Se pregunta uno ante este argumento, si es que las derechas españolas están afiliadas al anarquismo. Porque sólo desde el punto de vista anárquico—no del comunista, ni del socialista, ni del liberal, ni del conservador, ni del tradicionalista—puede censurarse a un Gobierno que dé órdenes todo lo enérgicas y rigurosas que se quiera para sofocar una rebelión armada.

Es lo mismo que si los socialistas empezasen a dirigir inyectivas contra la Ceda, si ésta—en un momento de ofuscación—dejase de defender los privilegios patronales y se aplicara a la defensa de los derechos de los trabajadores. O que si las izquierdas atacasen a los agrarios porque—a causa de alguna equivocación—se pusieran a defender los derechos de los que labran la tierra.

Por eso, las derechas españolas han pecado de poco previsoras. Porque hay que estar también en lo que puede suceder.

Figúrense ustedes que cualquier día, gobernando las derechas, estallase una sublevación armada. Y que los gobernantes—siguiendo la ideología que ha sido siempre tan querida a los partidos reaccionarios—no solamente dieran esas mismas órdenes rigurosas, sino que, por añadidura, dejaran a las fuerzas encargadas de la represión—que si no las había en la Península capaces de ello, ya las traerían de fuera de ella—que realizasen centenares de Casas Viejas; pero no solo fusilando a los detenidos, sino, además saqueando sus casas y asesinando a sus mujeres e hijos... ¡De las convicciones de las fuerzas reaccionarias se puede esperar todo! Figúrense ustedes que un día sucede eso, o que, repasando la Historia de represiones gubernamentales en España encontramos algo parecido...

¿Seguirán entonces las derechas, demostrando con tanto fervor como lo han hecho hasta hora, lo sucedido en Casas Viejas?..

Bueno, pues tomen nota, porque, a lo peor, cualquier día puede llegar el momento de hablar de algo parecido...

IGNACIO CARRAL

LOS ESTUDIANTES

MAÑANA DE EXAMENES

Ya finalizó el curso, y ya los coros de colegiales cruzan, menos vocingleros, menos cantarines, por las rúas de la urbe.

Hay un sello de preocupación en esos rostros jóvenes que todavía conservan los rasgos infantiles... Y las palabras locas que brotan de los grupos inquietos no son las palabras alegres y casabelleras de Diciembre o Abril, cuando las fiestas de Navidades o Semana Santa imponen un poco asueto.

Por estos días primeros de Junio la vida del colegial es otra... Se extingue Mayo, y la perspectiva del examen sugiere sobresaltos y suscita inquietudes...

Se alza como un fantasma la sombra del sinodal implacable... El profesor dicta en un tono paternal y severo, con el más amable sentido de la paternidad, con la severidad más flexible y tolerante, las últimas clases:

Y la instancia de los postreros días se repite incesante.

Mis queridos y pequeños amigos: faltan muy pocas horas... Son ustedes mis camaradas... No hagamos el ridículo... Les quiero en este trance difícil de la prueba definitiva como a hijos... Los muchachos, por primera vez en el año, reparan en el acento bondadoso del anciano, si el maestro es viejo... Es el acento efusivo y persuasivo del sabio precoz, si el maestro es joven. Y hay un sentimiento de cordialidad estrecha, íntima, afectuosa, entre el catedrático y los alumnos.

Ya están en copia los cuestionarios de los exámenes y hay cuestiones que parecen muy complicadas; problemas algebraicos que no se resuelven a lo largo de las veladas angustiosas... Ejercicios gramaticales que demandan todos los textos de la Academia para percibir lentamente, laboriosamente, el significado de algunas cláusulas esotéricas.

¿Y qué decir del interés compuesto?... ¿Y del binomio de Newton?... ¿Y de la tabla de logaritmos?..

El adolescente se hace un lío. Comienza a comprender que no todo es alborozo y recreo y estrepito en los años escolares... Y deposita, ahora sí, toda su fe en el catedrático...

En las horas matutinas, cuando la enfermedad del profesor o la celebración de una fecha cívica dejan con doble llave la sala de estudios, el aula, el colegial, con el libro bajo el brazo, con la caja de lápices en el cuaderno de apuntes—el cuaderno de apuntes con Galileo en la portada—a los paseos y jardines más solitarios. Y en esos lugares, bajo las frondas, al amparo de las risotadas nerviosas con que los párvulos que todavía no van al colegio saludan a

la vida buena, a la vida sana, a la vida casta, el alma se le exalta como nunca, y el estudio se convierte en lo que no imaginara jamás el pobre: se convierte en cántico; se transforma en fiesta; se traduce en placer de la mente y en placer del espíritu.

No hay aulas... No hay pizarrines... No hay rigores... No hay castigos... Al revés: hay sol y luz y libertad en abundancia... Y por eso se estudia con cariño y se estudia mejor.

En quince días el colegial que durante ocho meses se desaplicara y abandonara los libros, recobra todo el tiempo esfumado. En quince días, los verbos irregulares descifran todos sus misterios... Y en tanto que las moras y las granadas florecen en todo lo alto, al abrigo de los viejos arbustos, de los abetos seculares, de los ficus impecederos, el ánimo infañtil se abre como un fruto maduro al arrullo musical del campo, a la sabiduría, a la ciencia.

¡Ah, mañanitas de Junio, mañanitas de exámenes, con qué emoción os recordamos al finalizar nuestra carrera y por lo tanto empezar la brega en la lucha por la vida! ¡Con qué aflicción y cariño os recordamos, mañanitas de primavera, al presenciar lo lejanas que os vais quedando de nosotros...!

ALBINO SANZ

RECORDANDO UN SUCESO

Se aproximan las ferias de San Juan y por consiguiente el ferrial de ganados en la dehesa del Mercado.

A esta feria acuden ganados de todos los pueblos de la provincia y de otros de provincias limítrofes, pero el mayor contingente de la feria de Segovia le dan los gitanos. ¿Son necesarios en la feria y traen algún bien a ella?

Nosotros creemos que no y que no sólo no traen ninguna ventaja sino grandes males e irreparables pérdidas.

El año pasado, el día segundo de feria, por no consentir que una banda de gitanos engañara a un vecino de Madrona, perdió la vida a manos de un gitano un honrado padre de ocho hijos, dejando en el mayor desamparo a éstos.

Un vecino de Perogordo, llamado Félix Bernardos Isabel, vió que un grupo de gitanos engañaban a un cunado suyo y no pudiendo consentirlo se interpuso, y por consiguiente el trato no pasó; indignados los gitanos, en número de diez o doce, le rodearon y le agredieron a palos, viéndose precisado a huir; en la huida otro gitano, sin haber intervenido en el trato, ni haberse aproximado, sólo porque veía que un grupo de los de su gremio atacaban a un hombre, sale corriendo y a mansalva, sin que el Félix pudiese ni siquiera apercibirse de la agresión, le asesta un tremendo garrazo en el parietal izquierdo, que cae herido como por un rayo sin exhalar ni un débil gemido.

El ánimo se subleva al pensar en la forma que cayó este honrado trabajador, padre de ocho hijos, y en la próxima feria, deben las autoridades vigi-

larles estrechamente para evitar sus desmanes y engaños, si es que se los permite operar aquí, pues aunque sabemos los buenos sentimientos que animan a todos los habitantes de esta hidalga provincia la sangre derramada de un hijo de ella está aún caliente y pudieran sobrevenir acontecimientos que es necesario evitar.

Desde que aconteció aquel triste y trágico suceso las autoridades han tenido muy buen cuidado de no consentir cuadrillas de gitanos en los pueblos próximos a la capital donde tiene sus hijos y familiares el desgraciado Félix Bernardos, y ahora en estos días de tan tristes recuerdos para expresados parientes, no se debe aumentar el dolor de los mismos con la presencia de los que contribuyeron a su desgracia, si bien creemos inhumano prohibir que esa gente encuentre lugar donde ganarse la vida.

PASCUAL CARDIEL

Alcaldía Constitucional de Segovia

ANUNCIO

Anunciada en el «Boletín Oficial» correspondiente al día 14 de Junio actual la convocatoria para proveer mediante oposición, dos plazas de auxiliares administrativos de este Excmo. Ayuntamiento, que a la vez tendrán a su cargo la lectura de contadores de agua, dotadas cada una con el haber anual de 2.500 pesetas, juntamente con el programa a que ha de sujetarse la indicada oposición, se hace público por medio del presente, que las condiciones fijadas para aquélla son las siguientes:

1.ª Para tomar parte en la oposición se requiere: ser español, mayor de 16 años y menor de 45, carecer de antecedentes penales, poseer buena conducta y no tener defecto físico ni enfermedad alguna contagiosa.

Todas las expresadas circunstancias habrán de justificarse documental-

mente.

2.ª Los ejercicios de oposición serán dos: uno práctico, que constará de tres partes, y consistirá:

Escritura a mano, al dictado, durante quince minutos.

Escritura a máquina, también durante quince minutos, copiando un texto que señalará el Tribunal.

Resolver en el plazo máximo de una hora dos problemas que versarán sobre operaciones fundamentales de Aritmética.

El ejercicio oral consistirá en contestar durante un plazo que no exceda de una hora a cinco temas designados por la suerte, de forma que cada uno corresponda a las secciones de «Derecho municipal y provincial», «Derecho político, administrativo y de hacienda», «Reglamentos y Ordenanzas municipales», «Aritmética y Contabilidad mercantil» y «Gramática castellana».

3.ª Los ejercicios de oposición darán comienzo el día 4 de Octubre del corriente año, a las dieciséis horas en esta Casa Consistorial.

4.ª Las instancias solicitando tomar parte en esta oposición, se presentarán en este Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina, a partir del día 1.º de Julio próximo, hasta las catorce horas del día 31 de dicho mes.

5.ª Cada aspirante abonará 30 pesetas en concepto de derechos de inscripción.

6.ª Para determinar el orden en que han de actuar los opositores, se verificará un sorteo, cuya práctica y resultado, así como la hora en que los ejercicios han de celebrarse, se anunciará oportunamente.

Los demás detalles concernientes a esta oposición, se contienen en el anuncio inserto en el mencionado «Boletín Oficial» del 14 de este mes.

Segovia 19 de Junio de 1935.—El Alcalde, Presidente del Tribunal, P. Guajardo.

AGRICULTORES!

Ya conocéis el NITRATO DE CAL «IG» por sus buenos resultados y economía. Tened cuidado en las ofertas de otros nitratos de nombre parecido que se pueden confundir con el

NITRATO DE CAL «IG» El NITRATO DE CAL «IG» lo tienen en todos los almacenes importantes y se distingue bien por su envase especial, calidad inmejorable y precio barato.

EL ROMANERO EN FERIAS

Todo el año son ferias

Con muy distintas materias de valor convencional, también se trafica en ferias, poco o mucho, a veces mal.

Trafican enamorados, trafican los comerciantes, trafican los bogados, trafican los estudiantes.

En la máquina social búscanse halagos, amores ¿dineró?... Lo principal, destinos, premios y honores.

Traficantes esforzados de mil diferentes modos, y por ellos engañados casi siempre somos todos.

Se trafica según vemos en mítines, conferencias, y en los tiempos que corremos se agota ya la paciencia.

«También a mí se me acaba» dime uno que me escucha.

«Deje usted esa «caraba» que va resultando mucha.

No nos cante coplas serias si quiere que le escuchemos, cántenos sólo de ferias, lo demás ya lo sabemos.

«Amigo, dispense usted, si amargan estas verdades, a fin de mes volveré y sólo le cantaré de ferias sus novedades.

Esto será el día treinta si lo admiten en la imprenta.

JUANITO VERDADES

NOTA DE LA ALCALDIA

Circulación de carruajes para ir a la Plaza de Toros

Con el fin de regular la circulación de cuantos carruajes vayan a la Plaza Toros para llevar viajeros durante los días de las corridas que han de celebrarse el 24, 27 y 29 del actual, esta Alcaldía ha dispuesto que la ida se verifique por la carretera de San Ildefonso, y el regreso por la de la Maestranza, Avenida del General Santiago, plaza del Quinto, Cantarranas, San Francisco, El Azoguejo, San Juan a Plaza Mayor.

Todos los vehículos para recoger viajeros se situarán un tras otro por orden de llegada, en la calle de San Clemente, inmediatos a la acera de los números impares, prohibiéndose estacionarse en el Azoguejo, con el fin de facilitar la circulación y evitar cualquier accidente.

La elección de «Miss Segovia, LA NUEVA LEY ELECTORAL

Deseando la Comisión de Festejos de la elección de «Miss Segovia» revista la seriedad y brillantez debidas, de acuerdo con el señor presidente del Círculo Mercantil, que acogió con la amabilidad que le caracteriza la idea, dando todo género de facilidades, ha dispuesto que el referido festejo tenga lugar en el patio de cristales del citado Círculo, el día 28 del actual, a las diez y media de la noche, con arreglo a las siguientes

BASES

1.ª Las señoritas concursantes, habrán de ser necesariamente vecinas o naturales de Segovia o su provincia.

2.ª Su edad, habrá de estar comprendida entre la de 15 años como mínimo y la de 25 como máximo.

3.ª Podrán concurrir al acto de la elección, con el traje que voluntariamente elijan.

4.ª Habrán de inscribirse en el boletín que al efecto se facilita en la Secretaría del Círculo Mercantil de esta ciudad, antes de las ocho de la noche señalada para la celebración del concurso.

5.ª El acto de la elección tendrá lugar en el baile al efecto organizado por el Círculo Mercantil, para la noche del viernes 28 del actual.

6.ª Será elegida «Miss Segovia» y cuatro damas de honor, entre las señoritas previamente inscritas, conforme a la base cuarta.

7.ª La entrada al local del concurso se regulará por el Círculo Mercantil en la forma acostumbrada por dicha entidad. No obstante los padres o familiares de señoritas inscritas para el concurso podrán proveerse en la Alcaldía de las correspondientes entradas acreditando la inscripción por medio del oportuno boletín.

8.ª La señorita elegida «Miss Segovia» y sus damas de honor, además de la mención indicada, serán obsequiadas con un bonito regalo que se exhibirá en un establecimiento mercantil de esta ciudad, que les serán entregados en el momento en que por el señor alcalde de esta ciudad se imponga la banda de «Miss» a la señorita elegida.

9.ª La elección de «Miss» y damas de honor, así como rechazar la solicitud de alguna concursante, queda encomendada a un Jurado compuesto por un representante del Ayuntamiento, otro del Círculo Mercantil y tres de la Sociedad de Amigos de las Bellas Artes (S. A. B. A.), cuyos nombres no se harán públicos.

10. La Comisión organizadora, se halla integrada por el señor alcalde, presidente del Círculo Mercantil y presidente de la S. A. B. A., o personas en quienes éstos deleguen sus funciones para este caso.

Segovia, 20 de Junio de 1935.—Por la Comisión organizadora, el alcalde, Pascual Guajardo.

Dado el significado político de la mayor parte de los componentes de la Ponencia que entiende en la reforma de la ley Electoral puede concretarse que ésta quedará dentro de los siguientes términos:

Se irá a las circunscripciones medias, que elijan de diez a cinco diputados, y se respetarán las que ya existen de número inferior a la última de dichas cifras. En estas circunscripciones se aplicará el sistema proporcional. Al propio tiempo se establecerá, compensado, el sistema de lista y el voto nominativo. Así se respetarán las orientaciones encaminadas a dar supremacía a los prohombres de los partidos, ya que podrán confeccionar las listas por el orden de valía que tengan oportuno, y el respeto al sufragio universal, por que propugnan otros.

De tal forma, si a una lista le corresponden tantas actas, el primer puesto se otorgará al primer candidato que en ella figure; el segundo, al que dentro de dicha lista, haya obtenido mayor número de sufragios; el tercero, al segundo que figure en la lista; el cuarto al segundo en votación, y así sucesivamente, alternando el orden de prelación de la candidatura con los puestos de votación obtenida por cada candidato. Esto permitirá que si una candidatura de tres o más nombres obtiene sólo dos puestos sea uno de ellos para el candidato que la encabece y el otro para el que la cierre, en el caso de que su votación supere a la de los demás.

Se establece también la facultad del elector de suprimir candidatos de una lista y substituirlos por los de otra. Igualmente se establece en la ponencia el derecho a coaliciones que, si tienen validez para el aprovechamiento de residuos que beneficien a los candidatos afines, sirve también para saber con exactitud la fuerza política de los grupos electorales e impide que los partidos triunfantes achaquen la victoria a su propia fuerza de opinión.

Parece que el ministro de la Gobernación no está conforme con este plan. El señor Portela se inclina a favor de las pequeñas circunscripciones de tres o cuatro diputados a lo más. Es también partidario de este sistema el jefe del partido republicano conservador e igualmente la minoría radical.

Encargue V. sus trabajos en la Imprenta de Carlos Martín Infanta Isabel 16 Tel. 94

Este número está visado por la Censura

MANUEL HERRERO MARTÍN MEDICO Especialista en niños y Medicina en general Horas de consulta: de ONCE a UNA y de CUATRO a SEIS SAN AGUSTÍN, 16 SEGOVIA

GASTELLANOS: Si queréis proteger la industria regional, pedid en todas partes Anís La Castellana Probándolo una vez, será V. su mejor propagandista.

Casa Cándido SUCESOR DE DUQUE (EL CHATO) ESPECIALIDAD EN ASADOS Azoguejo, 7 (Soportales) TELEFONO 131 SEGOVIA